

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/DE LA TÉCNICO/A COMPETENTE AUTOR/A DE TRABAJOS PROFESIONALES

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se establece el modelo de declaración responsable del técnico competente autor de trabajos profesionales presentados en los procedimientos administrativos en materia de industria, energía y minas

1 IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA TÉCNICO/A COMPETENTE AUTOR/A DEL TRABAJO PROFESIONAL							
NOMBRE Y APELLIDOS: MANUEL FUNES REYES						NIF/NIE:	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: TIPO DE VÍA: C NOMBRE DE LA VÍA: Escudo del Carmen							
KM EN LA VIA	NUMERO 31	ESCALERA	PLANTA 3	LETRA	BLOQUE	PORTAL	PUERTA
PAÍS España		PROVINCIA Granada		MUNICIPIO Granada			C. POSTAL: 18009
TITULACIÓN: INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL				ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD			
UNIVERSIDAD: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN							
COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE: COLEGIO INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ALMERÍA						Nº DE COLEGIADO/A: 1696	

2 DATOS DEL TRABAJO PROFESIONAL	
TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO PROFESIONAL: PROYECTO DE REFORMA DE LAMT	
TÍTULO DEL DOCUMENTO TÉCNICO PRESENTADO ANTE ESTA ADMINISTRACIÓN: REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA")	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO: 16/01/2025	

3 DECLARACIÓN RESPONSABLE	
<p>El/La abajo firmante, cuyos datos identificativos constan en el apartado 1, DECLARA bajo su responsabilidad que, en la fecha de elaboración y firma del documento técnico cuyos datos se indican en el apartado 2.</p> <p>1.- Estaba en posesión de la titulación indicada en el apartado 1. 2.- Dicha titulación le otorgaba competencia legal suficiente para la elaboración del trabajo profesional indicado en el apartado 2. 3.- Se encontraba colegiado/a con el número y en el colegio profesional indicados en el apartado 1. 4.- No se encontraba inhabilitado para el ejercicio de la profesión. 5.- Conoce la responsabilidad civil derivada del trabajo profesional indicado en el apartado 2. 6.- El trabajo profesional indicado en el apartado 2 se ha ejecutado conforme a la normativa vigente de aplicación al mismo.</p> <p>En <u>Granada</u> a <u>16 de enero de 2025</u></p> <p>Firmado por FUNES REYES MANUEL - ***2501** el día 21/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios</p> <p>Fdo.: <u>MANUEL FUNES REYES</u></p>	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN GRANADA

PROTECCIÓN DE DATOS
<p>Los datos de carácter personal contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/1999)</p>

Nº Reg. Entrada: 202599900657541. Fecha/Hora: 22/01/2025 12:25:22





Separata a Proyecto

REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA", T.M. MOTRIL (GRANADA)

PARA: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. VÍAS PECUARIAS. (AFECCIÓN CON CAÑADA REAL DEL CONJURO)

Promotor E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U

Emplazamiento T.M. MOTRIL (GRANADA)

Autor D. Manuel Funes Reyes

Obra EXPLOTACIÓN AyE24-126

N. Proyecto G24-299

Fecha 21 de enero de 2025

Revisión N. 00

[MADRID](#) [MURCIA](#) [COMUNIDAD VALENCIANA](#) [ANDALUCÍA](#)

ideaingenieria.es | ideagreen.es | bimdigitaltwin.es



	MARTA OLEA GARRIDO	22/01/2025 12:25	PÁGINA 2/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQONQD6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

HOJA DE CARACTERÍSTICAS

G24-299 | REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA" T.M. MOTRIL (GRANADA)



Hoja resumen de proyecto

TITULO DEL PROYECTO

REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA")

EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO

SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA", T.M. MOTRIL (GRANADA)

PROYECTO ENCARGADO POR:

EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U
CIF: B-82.846.817

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

Granada, C/ Escudo del Carmen Nº 31, C.P. 18.009, Granada.

Características de la instalación		
LAMT		
Clase de línea	Origen (UTM ETRS 89) Huso 30	Final (UTM ETRS 89) Huso 30
Aérea	Apoyo existente A631845 X:458467.80; Y:4061970.13	Apoyo existente A631845 X:458774.82; Y:4061432.28
Tensión	Longitud total	Conductor
20 Kv	619,62 m	47-AL1/8-20SA (antes LARL 56)
Descripción		
<p>Finalidad de la instalación: Se redacta el presente proyecto de reforma de línea aérea de Media Tensión, a 20 kV. para una mejora de la seguridad y calidad del suministro eléctrico en la zona en línea COTA_200, perteneciente a subestación GUALCHOS, con conductor 47AL1/8-ST1A (LA-56), SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA", T.M. MOTRIL (GRANADA),</p> <p>La actuación prevista para el proyecto que nos ocupa es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Desmontaje y retirada de 4 apoyos de celosía metálica > Desmontaje de 620 m de tendido aéreo existente > Instalación de 3 nuevos apoyos tipo Celosía metálica galvanizada RU, montaje en simple circuito con separación de fases 2,40 m (montaje en tresbolillo) y crucetas atirantadas 		

MADRID MURCIA COMUNIDAD VALENCIANA ANDALUCÍA

ideaingenieria.es | ideagreen.es | bimdigitaltwin.es



Nº Reg. Entrada: 202599900657541. Fecha/Hora: 22/01/2025 12:25:22

MARTA OLEA GARRIDO		22/01/2025 12:25	PÁGINA 3/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQQNQD6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

HOJA DE CARACTERÍSTICAS

G24-299 | REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA" T.M. MOTRIL (GRANADA)



<p>de 1,50m. de longitud y aisladores poliméricos de L>1m. con puesta a tierra de los apoyos, normal y frecuentados</p> <ul style="list-style-type: none"> > Adecuación del apoyo A626080 (nº 3), en el que se añadirá una extensión de cabeza de 1,2 m y se cambiará su armado, pasando de montaje 0 a tresbolillo. > Tendido de 619,62 m de circuito con conductor 47AL1/8-ST1A (antes LA-56). > Instalación de seccionadores unipolares en el apoyo proyectado nº1 > Adopción de medidas antielectrocución para protección de Avifauna en el tramo proyectado: <ul style="list-style-type: none"> o Horizontal: Aisladores poliméricos de L > 1m, o Vertical: Aisladores poliméricos de L > 0,75m, o Dispositivos de maniobra: Forrado de puentes flojos.
AFECCIONES
<ul style="list-style-type: none"> > Excmo. Ayuntamiento de MOTRIL (GRANADA). > Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible) > Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Red de Carreteras del Estado (Afección con N-340 PK. 340+436) > Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. Vías Pecuarias. (Afección con Cañada Real del Conjuero)
SINTESIS AMBIENTAL
No precisa de Calificación Ambiental, según Ley de Gestión integrada de la Calidad Ambiental, Ley 7/2007, de 9 de julio.
TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN
> 30 días

AUTOR

En Granada, enero de 2025

Fdo: D. Manuel Funes Reyes

Ingeniero Técnico Industrial Col. 1696 de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

MADRID MURCIA COMUNIDAD VALENCIANA ANDALUCÍA
ideainingenieria.es | ideagreen.es | bimdigitaltwin.es



Nº Reg. Entrada: 202599900657541. Fecha/Hora: 22/01/2025 12:25:22

	MARTA OLEA GARRIDO	22/01/2025 12:25	PÁGINA 4/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQONQD6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

ÍNDICE GENERAL

G24-299 | REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA" T.M. MOTRIL (GRANADA)



Índice General

- HOJA RESUMEN DE PROYECTO
- INDICE GENERAL
- MEMORIA
- PLANOS
- RENUNCIA A LA DIRECCIÓN TÉCNICA

Nº Reg. Entrada: 202599900657541. Fecha/Hora: 22/01/2025 12:25:22

MADRID MURCIA COMUNIDAD VALENCIANA ANDALUCÍA

ideainingeneria.es | ideagreen.es | bimdigitaltwin.es



MARTA OLEA GARRIDO		22/01/2025 12:25	PÁGINA 5/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQONQD6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

MEMORIA

G24-299 | REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA"
T.M. MOTRIL (GRANADA)



1 MEMORIA

PROYECTO DE EJECUCIÓN

REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA")

SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA", T.M. MOTRIL (GRANADA)

PETICIONARIO:



EDistribución Redes Digitales, S.L.U.
CIF: B- 82.846.817
C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

MADRID **MURCIA** **COMUNIDAD VALENCIANA** **ANDALUCÍA**

ideaingenieria.es | ideagreen.es | bimdigitaltwin.es



	MARTA OLEA GARRIDO	22/01/2025 12:25	PÁGINA 6/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQQND6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

MEMORIA

G24-299 | REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA"
T.M. MOTRIL (GRANADA)



Memoria

1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	7
2 PROMOTOR.....	7
3 EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN.....	7
4 DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO DE LA LÍNEA, PROVINCIA Y TERMINO MUNICIPAL	7
5 REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE.....	8
6 ORGANISMOS AFECTADOS.....	10
7 RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.....	10
8 CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA AÉREA	10
8.1/DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA Y ELEMENTOS A UTILIZAR	10
8.2/CONDUCTOR	12
8.3/APOYOS.....	13
8.4/ARMADOS.....	13
8.5/AISLAMIENTO.....	13
8.6/ELEMENTOS DE MANIOBRA	14
8.7/CRUZAMIENTOS, PROXIMIDADES Y PARALELISMOS.....	14
8.8/CONVERSIÓN DE LÍNEA AÉREA A SUBTERRÁNEA	15
8.9/ELECTRODOS DE PUESTA A TIERRA	15
8.10/ PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA	15
9 SÍNTESIS AMBIENTAL.....	17
10 CONCLUSIÓN	17

Nº Reg. Entrada: 202599900657541. Fecha/Hora: 22/01/2025 12:25:22

MARTA OLEA GARRIDO		22/01/2025 12:25	PÁGINA 7/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQQNQD6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

MEMORIA

G24-299 | REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA" T.M. MOTRIL (GRANADA)



1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Finalidad de la instalación: Se redacta el presente proyecto de reforma de línea aérea de Media Tensión, a 20 kV. para una mejora de la seguridad y calidad del suministro eléctrico en la zona en línea COTA_200, perteneciente a subestación GUALCHOS, con conductor 47AL1/8-ST1A (LA-56), SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA", T.M. MOTRIL (GRANADA), Los antecedentes de la línea de MT en cuestión son:

Denominación	EXP. INDUSTRIA
LINEA COTA_200 DE SUBESTACIÓN GUALCHOS	13,309/AT

Por tratarse por la adecuación de un tramo de Línea Aérea de longitud 619,62 m que transcurre por un único término municipal, de acuerdo con la Ley 7/2007 de 9 de Julio, de Gestión Integral de la Calidad Ambiental, NO necesita de Calificación Ambiental.

2 PROMOTOR

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L. Unipersonal (en adelante e-distribución) proyecta la reforma de línea aérea de Media Tensión, a 20 kV "COTA_200", perteneciente a subestación GUALCHOS, con conductor 47AL1/8-ST1A (LA-56), SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA, T.M. MOTRIL (GRANADA)

Tal y como se establece en el artículo 5 de la ITC-LAT 09 del Real Decreto 223/2008, por el que se aprueba el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, este proyecto técnico administrativo complementa al documento AYZ10000 Proyecto Tipo Línea Aérea Media Tensión en todos los aspectos particulares de la instalación a ejecutar, estableciendo las características a las que tendrá que ajustarse dicha instalación con el fin de obtener Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción por parte del Servicio Provincial de Industria de Granada.

El titular y propietario de la instalación objeto del presente proyecto es la empresa distribuidora e-Distribución Redes Digitales con C.I.F. B-82846817 a efectos de notificaciones en C/Escudo del Carmen nº 31, C.P. 18009. (Granada)

3 EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN

Coordenadas UTM30 – ETRS89	X	Y	HUSO
Inicio tramo (Apoyo A631845)	458467.80	4061970.13	30
Final tramo (Apoyo A631765)	458774.82	4061432.28	30

4 DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO DE LA LÍNEA, PROVINCIA Y TERMINO MUNICIPAL

Se trata de un tramo de LAMT de 619,62 m que partirá en simple circuito entre el apoyo existente A631845 y el apoyo A631765. Se instalarán 3 nuevos apoyos y se adecuará otro más.

Todo el recorrido de la línea está en el T.M. MOTRIL (GRANADA)

MARTA OLEA GARRIDO		22/01/2025 12:25	PÁGINA 8/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQONQD6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



Nº Reg. Entrada: 202599900657541. Fecha/Hora: 22/01/2025 12:25:22

MEMORIA

G24-299 | REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA"
T.M. MOTRIL (GRANADA)



5 REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE

Con carácter general se tiene en cuenta la reglamentación indicada en proyectos tipo **AYZ10000**.

Adicionalmente se considera la siguiente normativa autonómica y/o municipal:

ESTATALES:

- > Se cumple la normativa **NRZ001 y NRZ102**.
- > Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- > Real Decreto. 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23, en adelante RLAT.
- > Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- > Real Decreto. 223/2008 de 15 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en las líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- > Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- > Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08).
- > Orden FOM/1382/2002, de 16 mayo, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes a la construcción de explanaciones, drenajes y cimentaciones.
- > Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL)
- > Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- > Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- > Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- > Normas UNE de obligado cumplimiento según se desprende de los Reglamentos y sus correspondientes revisiones y actualizaciones.
- > Normas UNE, que no siendo de obligado cumplimiento, definen características de elementos integrantes de las LAMT.
- > Otras reglamentaciones o disposiciones administrativas nacionales, autonómicas o locales vigentes de obligado cumplimiento no especificadas que sean de aplicación.

MARTA OLEA GARRIDO		22/01/2025 12:25	PÁGINA 9/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQQND6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



Nº Reg. Entrada: 202599900657541. Fecha/Hora: 22/01/2025 12:25:22

MEMORIA

G24-299 REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA"
T.M. MOTRIL (GRANADA)



- > Real Decreto 1048/2013, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de la distribución de energía eléctrica.
- > Orden IET/2660 / 2015, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión, de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado.
- > Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Comunidad Autónoma de Andalucía

- > Ley 7/2007. Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- > Decreto 5/2012. Regulación de la Autorización Ambiental Integrada.
- > Decreto 356/2010, que regula la Autorización Ambiental Unificada y sus modificaciones surgidas en el Decreto 5/2012.
- > Decreto 297/1995. Reglamento de Calificación Ambiental.
- > Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas.
- > Decreto 9/2011, de 18 de enero, por el que se modifican diversas Normas Regulatoras de Procedimientos Administrativos de Industria y Energía.
- > Decreto 178/2006, de 10-10-2006. Normas de protección de la avifauna para las instalaciones eléctricas de alta tensión
- > Resolución de 5 de mayo de 2005. Normas particulares y condiciones técnicas y de seguridad de Endesa, en Andalucía y modificaciones.
- > Resolución de 14 de junio de 2019, de la Secretaría General de Industria, Energía y Minas, por la que se deroga parcialmente la resolución de 5 de mayo de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueban las normas particulares y condiciones técnicas y de seguridad de la empresa distribuidora de energía eléctrica Endesa Distribución, S.L.U., en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- > Decreto 59/2005 de 1 de marzo por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos con desarrollo y modificaciones en: Orden de 27-05-2005, Orden de 05-10-2007, Orden de 05-03-2013, Resolución de 09-05-2013 y Resolución de 16-06-2015 donde se modifican la comunicación de puesta en funcionamiento de establecimientos e instalaciones industriales y las fichas técnicas descriptivas de instalaciones industriales a las que se contrae la presente resolución, contenidas en los Anexos I y II de la Orden de 5 de marzo de 2013.
- > - Plan general Municipal de ordenación urbana.

MARTA OLEA GARRIDO		22/01/2025 12:25	PÁGINA 10/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQQND6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

MEMORIA

G24-299 | REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA"
T.M. MOTRIL (GRANADA)



6 ORGANISMOS AFECTADOS

Las obras e instalaciones objeto de este proyecto se realizarán con la correspondiente y preceptiva Licencia Municipal, de acuerdo con lo que dispongan las Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento, coordinándose con los diferentes servicios públicos que puedan verse afectados por la nueva obra.

Los organismos afectamos por la instalación proyectada son:

- > **Excmo. Ayuntamiento de MOTRIL (GRANADA).**
- > **Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)**
- > **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Red de Carreteras del Estado (Afección con N-340 PK. 340+436)**
- > **Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. Vías Pecuarias. (Afección con Cañada Real del Conjuero)**

7 RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal	REFERENCIA CATASTRAL	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA				AFECCIÓN				
		Nº Polígono	Nº parcela	PARAJE	CULTIVO	VUELO		APOYOS		Ocupac. Temp. (m2)
						Longitud (m)	Sup. Zona afección (m2)	Apoyo Nº	Sup. (m2)	
MOTRIL	18142A03500228	35	228	EL MARAUTE	E- Pastos	8,06	28,5			16,12
MOTRIL	18142A03500480	35	480	LA CHUCHA	MT Matorral	47,51	200	1	1,93	95,02
MOTRIL	18142A03500436	35	436	LA CHUCHA	MT Matorral	124,91	1658	2	1,93	249,82
MOTRIL	18142A03509014	35	9014	BARRANCO	HG Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.)	18,23	363			36,46
MOTRIL	18142A03500229	35	229	LA CHUCHA	MT Matorral	151,22	2703			302,44
MOTRIL	18142A03500230	35	230	LA CHUCHA	MT Matorral	174,41	2020			348,82
MOTRIL	18142A03509011	35	9011	CAMINO	VT Vía de comunicación de dominio público	6,56	32,5			13,12
MOTRIL	18142A03500241	35	241	LA CHUCHA	MT Matorral	60,95	310,5	4	2,19	121,9
MOTRIL	18142A90009114	900	9114	CARRETERA N-340	VT VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	19,86	90			39,72
MOTRIL	18142A04000007	40	7	LA CHUCHA	E- Pastos	7,85	25,5			15,7

8 CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA AÉREA

8.1/ DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA Y ELEMENTOS A UTILIZAR

La longitud total de la línea aérea es de **619,62** metros, discurriendo por el/los siguiente/s término/s municipal/es:

MARTA OLEA GARRIDO		22/01/2025 12:25	PÁGINA 11/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQQND6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



MEMORIA

G24-299 REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA"
 T.M. MOTRIL (GRANADA)



Tabla 1. Tabla para cada uno de los tramos

TRAMO NUEVO CIERRE				
Nº ALINEACIÓN	APOYOS Nº	LONGITUD (m)	ÁNGULO CON ALINEACIÓN POSTERIOR (g)	TÉRMINO MUNICIPAL
1	A631845 – Apoyo nº3	619,62	--	MOTRIL (GRANADA)
TOTAL	3 nuevos apoyos	619,62	--	MOTRIL (GRANADA)

A continuación, se indican coordenadas U.T.M. aproximadas de ubicación de los apoyos proyectados en la línea. Asimismo, se incluyen las cotas (Z) de los apoyos referidas sobre nivel medio del mar:

Nº APOYO	X	Y	Z (m.s.n.m)	HUSO
A641845 (existente)	458467,80	4061970,13	236,25	30
1	458475,89	4061955,75	233,34	30
2	458509.29	4061896.41	226,15	30
A626080 existente (3)	458638.66	4061666.02	146,10	30
4	458726,65	4061503,36	60,16	30
A631765 (Existente)	458774,82	4061432,28	31	30

La mayor cota del terreno se encuentra en las inmediaciones del **Apoyo existente A641845**, el cual alcanza una cota de **236,25 m**. Por tanto, y según el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión (RD 223/2008), se deberá considerar a efectos de cálculo la **zona A**.

La actuación prevista para el proyecto que nos ocupa es la siguiente:

Se trata de un tramo de LAMT de 619,62 m que partirá en **simple circuito entre el apoyo existente A631845 y el apoyo A631765. Se instalarán 3 nuevos apoyos y se adecuará otro más.**

La actuación prevista para el proyecto que nos ocupa es la siguiente:

- > **Desmontaje y retirada de 4 apoyos de celosía metálica**
- > **Desmontaje de 620 m de tendido aéreo existente**
- > **Instalación de 3 nuevos apoyos tipo Celosía metálica galvanizada RU, montaje en simple circuito con separación de fases 2,40 m (montaje en tresbolillo) y crucetas atirantadas de 1,50m. de longitud y aisladores poliméricos de L>1m. con puesta a tierra de los apoyos, normal y frecuentados**
- > **Adecuación del apoyo A626080 (nº 3), en el que se añadirá una extensión de cabeza de 1,2 m y se cambiará su armado, pasando de montaje 0 a tresbolillo.**
- > **Tendido de 619,62 m de circuito con conductor 47AL1/8-ST1A (antes LA-56).**
- > **Instalación de seccionadores unipolares en el apoyo proyectado nº1**
- > **Adopción de medidas antielectrocución para protección de Avifauna en el tramo proyectado:**
 - o **Horizontal: Aisladores poliméricos de L > 1m,**
 - o **Vertical: Aisladores poliméricos de L > 0,75m,**

MARTA OLEA GARRIDO		22/01/2025 12:25	PÁGINA 12/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQQNQD6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



Nº Reg. Entrada: 202599900657541. Fecha/Hora: 22/01/2025 12:25:22

MEMORIA

G24-299 REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA"
T.M. MOTRIL (GRANADA)



> **Dispositivos de maniobra: Forrado de puentes flojos.**

8.2/ CONDUCTOR

El conductor será acorde a la Norma UNE-EN 50182 y tomará de referencia la norma **GSC003 Concentric-lay stranded bare conductors**.

El tramo **existente** se adecúa con conductor **47-AL1/8-20SA (antes LARL 56)**, de las siguientes características:

Designación Nueva Anterior	Sección (mm²)		Equivalencia En Cobre (mm²)	Diámetro		Composición				Carga de rotura (daN)	Resistencia eléctrica a 20°C (Ω/km)	Masa (kg/m)	Módulo de elasticidad (daN/mm²)	Coeficiente de dilatación lineal (°Cx10 ⁻⁶)	I _{máx.} (A)
	Alu-minio	Total		Ace-ro	Total	Alambres de aluminio		Alambres de acero							
						Nº	Ø (mm)	Nº	Ø (mm)						
47AL1/8-ST1A LA 56	46,8	54,6	30	3,15	9,45	6	3,15	1	3,15	1.629	0,6129	188,8	7.900	19,1	199
94-AL1/22-ST1A LA 110	94,2	116,2	60	6,00	14,00	30	2,00	7	2,00	4.317	0,3067	432,5	8.000	17,8	318
147-AL1/34-ST1A LA 180	147,3	181,6	93	7,50	17,50	30	2,5	7	2,50	6.494	0,1963	675,8	8.000	17,8	431

Designación Nueva Anterior	Sección (mm²)		Equivalencia En Cobre (mm²)	Diámetro		Composición				Carga de rotura (daN)	Resistencia eléctrica a 20°C (Ω/km)	Masa (kg/m)	Módulo de elasticidad (daN/mm²)	Coeficiente de dilatación lineal (°Cx10 ⁻⁶)	I _{máx.} (A)
	Alu-minio	Total		Ace-ro	Total	Alambres de aluminio		Alambres de acero							
						Nº	Ø (mm)	Nº	Ø (mm)						
47-AL1/8-20SA LARL 56	46,8	54,6	30	3,15	9,45	6	3,15	1	3,15	1.707	0,5802	179,5	7.500	19,3	199
67-AL1/11-20SA LARL 78	67,3	78,6	44	3,78	11,3	6	3,78	1	3,78	2.312	0,4029	258,5	7.500	19,3	253
107-AL1/18-A20SA LARL 125E (*)	107,2	125,1	75	4,77	14,31	6	4,77	1	4,77	3.502	0,253	411,6	7.500	19,1	340
119-AL1/28-A20SA LARL 145 E (*)	119,3	147,1	78,5	9,45	15,75	15	3,15	4	3,15	5.669	0,2265	528,3	7.500	18,4	374
147-AL1/34-A20SA LARL 180	147,3	181,6	93	7,5	17,5	30	2,5	7	2,5	6.700	0,1819	634,7	7.500	18,4	431

MARTA OLEA GARRIDO		22/01/2025 12:25	PÁGINA 13/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQONQD6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



Nº Reg. Entrada: 20259900657541. Fecha/Hora: 22/01/2025 12:25:22

MEMORIA

G24-299 | REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA"
T.M. MOTRIL (GRANADA)



8.3/ APOYOS

Los apoyos a instalar serán metálicos de celosía y cumplirán la norma UNE 207017 y la norma AND001 "Apoyos y armados de perfiles metálicos para líneas de MT hasta 30 kV"

Tabla 2. Relación completa de apoyos a instalar

Nº APOYO PROYECTO	DISPOSITIVOS	TIPO DE APOYO	MONT AJE	DIST. ENTRE FASES (m)	FUNCION	TIPO DE PUESTA A TIERRA	AFECCION
A631845		EXISTENTE			EXISTENTE		
1	SECC UNIP.	C-2000-18	TB S/C	2,40	FL	FREC.	
2		C-1000-18	TB S/C	2,40	AN	NO FREC.	Cañada Real del Conjuero y barranco innominado
A626080 (3)		EXISTENTE	TB S/C	2,40	AN	NO FREC.	
4		C-2000-20	TB S/C	2,40	AN-ANG	NO FREC.	Carretera N-340
A631765		EXISTENTE			EXISTENTE		

Por recomendación o imposición de los organismos medioambientales locales o autonómicos, o en aquellos casos en los que su instalación, debidamente justificada, sea la mejor solución, se podrán utilizar apoyos de chapa plegada o de hormigón armado vibrado

8.4/ ARMADOS

Las características técnicas de los armados metálicos se ajustarán a los criterios establecidos en la ITC-LAT-07.

Con una distribución de **Simple circuito**, cumplirán la norma UNE 207017 y la norma de referencia AND001 "Apoyos y armados de perfiles metálicos para líneas de MT hasta 30 kV".

8.5/ AISLAMIENTO

Los aisladores compuestos (poliméricos a base de goma silicona) a instalar se ajustan a las normas UNE-EN 61109:2010, UNE-EN 61466 y a la Norma de referencia **GSCC010 Composite Insulators for Medium Voltage Lines**.

En concreto, se utilizarán aisladores:

- > Para aisladores horizontales → **CS 70 EB 170/1250-1150 (36 kV aislamiento)**
- > Para aisladores Verticales → **CS 70 EB 170/900-555 (36 kV aislamiento)**

El aislamiento se dimensionará mecánicamente en función del nivel de tensión de la red proyectada, de la línea de fuga y de la distancia entre partes activas y masa requeridas

Además, para determinar las necesidades de cada instalación se tendrá en cuenta el nivel de contaminación salina e industrial atendiendo a lo indicado en el documento de e-distribución NZZ009 "Mapas de contaminación salina e industrial" y en la ITC-LAT-07.

MARTA OLEA GARRIDO		22/01/2025 12:25	PÁGINA 14/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQQND6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



MEMORIA

G24-299 | REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA"
T.M. MOTRIL (GRANADA)



8.6/ ELEMENTOS DE MANIOBRA

Aplica en este proyecto, con objeto de facilitar la maniobrabilidad y mejorar la calidad de servicio de la red de media tensión se instalan los siguientes elementos de maniobra.

Se instalará 1 nuevo conjunto de seccionadores unipolares en el nuevo apoyo N° 1

La apartamenta a utilizar es la indicada en el documento **AYZ10000 Proyecto Tipo Línea Aérea Media Tensión siguiendo los criterios establecidos en las Especificaciones Particulares para instalaciones de e-distribución en Alta Tensión de Un ≤ 36 kV NRZ001**, siendo la que se detalla a continuación.

No aplica en este proyecto. En el caso de instalar interruptor con aislamiento en SF₆, se tendrá en cuenta:

La intensidad nominal de estos seccionadores será **400 A** o superior y deberán soportar un **Icc ≥ 12,5 kA**.

Las normas de referencia informativa serán:

- > **AND013 Interruptor-secc. trifásico de operación manual y corte y aislamiento en SF₆ para línea aérea MT.** (excepcional si no hay equipos según GSCM003).
- > **AND016 Interruptor-seccionador trifásico exterior telemandado para líneas aéreas de MT. Intemperie.** (excepcional si no hay equipos según GSCM003).
 - o **GSCM003 MV Pole mounted switch-disconnectors.**

No aplica en este proyecto, en el caso de que el interruptor esté telemandado, será necesario instalar los siguientes equipos auxiliares:

- > Transformador de tensión de acuerdo a la norma de referencia **GSCT003 Self-protected voltage transformers Um 24 kV-Um-36 kV.**
- > Detector de paso de falta según norma de referencia informativa **GSPT001 RGDAT-A70.**
- > Armario de telecontrol de acuerdo a la norma de referencia informativa **GSTR001/3 UP 2015 Box for outdoor installations.**
- > **Cortacircuitos fusibles:** La norma de referencia informativa de los fusibles de expulsión será la **GSCM012 - Distribution fuse-cutout up to 36 kV.**

La intensidad nominal será 200 A y deberán soportar un Icc de 8 kA.

Los cortacircuitos fusibles limitadores de APR, cumplirán con la norma UNE-EN 60282-1.

8.7/ CRUZAMIENTOS, PROXIMIDADES Y PARALELISMOS

Las líneas aéreas deberán cumplir los requisitos señalados en el apartado 5 de la ITC-LAT 07, las **Especificaciones Particulares para instalaciones de e-distribución en Alta Tensión de Un ≤ 36 kV NRZ001** y las condiciones que pudieran imponer otros órganos competentes de la Administración o empresas de servicios, cuando sus instalaciones fueran afectadas por tendidos de cables aéreos de MT.

Afección con los arroyos Serval y Majavieja.

Para nuestro proyecto se tienen las siguientes afecciones:

MARTA OLEA GARRIDO		22/01/2025 12:25	PÁGINA 15/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQQND6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



Nº Reg. Entrada: 202599900657541. Fecha/Hora: 22/01/2025 12:25:22

MEMORIA

G24-299 | REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA"
T.M. MOTRIL (GRANADA)



- **Nuevo apoyo proyectado (nº 4) a 60,92 m de la carretera N-340. Cruce de la línea en PK. 340+436**
- **Nuevo apoyo proyectado (nº2) a 50,27 m de barranco innominado, perteneciente a la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas. Cruce de la línea sobre el citado barranco**
- **Nuevo apoyo proyectado (nº2) a 24,32 m de la Cañada Real del Conjuro. Cruce de la línea sobre la citada cañada.**

El apoyo se instalará dentro de la denominada zona de policía, tal y como afirma el artículo 6 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Artículo 6. Definición de riberas.

1. Se entiende por riberas las fajas laterales de los cauces públicos situadas por encima del nivel de aguas bajas, y por márgenes los terrenos que lindan con los cauces.
Las márgenes están sujetas, en toda su extensión longitudinal:

- a) A una zona de servidumbre de cinco metros de anchura, para uso público que se regulará reglamentariamente.
- b) A una zona de policía de 100 metros de anchura en la que se condicionará el uso del suelo y las actividades que se desarrollen.

8.8/ CONVERSIÓN DE LÍNEA AÉREA A SUBTERRÁNEA

No aplica en este proyecto

La apartamentada a utilizar es la indicada en el documento **AYZ10000 Proyecto Tipo Línea Aérea Media Tensión siguiendo los criterios establecidos en las Especificaciones Particulares para instalaciones de e-distribución en Alta Tensión de Un ≤ 36 kV NRZ001**, siendo la que se detalla a continuación.

En el tramo de subida hasta la línea aérea, el cable subterráneo irá protegido dentro de **un tubo de hierro galvanizado** o de material aislante.

Deberán instalarse protecciones contra sobretensiones mediante pararrayos.

8.9/ ELECTRODOS DE PUESTA A TIERRA

Los electrodos de puesta a tierra serán acordes a lo indicado en el **proyecto tipo AYZ10000** en función de la clasificación del apoyo como frecuentado o no frecuentado y tal y como se indica en los planos de detalle.

En los apoyos frecuentados, con objeto de asegurar el cumplimiento de las tensiones de contacto se colocará un dispositivo antiescalamiento de 2.5 metros de alto, en ladrillo de fábrica enfoscado con mortero y pintado con pintura blanca antihumedad.

Se instalará un dispositivo antiescalada en el nuevo apoyo N° 1

8.10/ PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA

Este proyecto contempla las medidas antielectrocución cumpliendo la normativa. En el caso de este proyecto se contempla el forrado, utilizando el material indicado en la norma **BNA001 Forros de protección antielectrocución de la avifauna en las líneas eléctricas de distribución.**

MARTA OLEA GARRIDO		22/01/2025 12:25	PÁGINA 16/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQQND6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



MEMORIA

G24-299 REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA"
T.M. MOTRIL (GRANADA)



Cuando la traza de la LAMT discorra por zonas o espacios protegidos, y en los casos en los que el Órgano competente de la Comunidad Autónoma lo determine, se adoptarán las medidas adecuadas para la protección de la avifauna frente a colisiones y electrocuciones.

En general:

En el diseño de las LAMT que afecten o se proyecten en las zonas de protección definidas en el **artículo 3 del RD 1432/2008, de 29 de agosto**, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, se aplicarán las medidas de protección establecidas en dicho RD. Además de las medidas reglamentarias contra la colisión se establecerán las medidas siguientes contra la electrocución.

- > Los puentes y aparamenta deberán mantener siempre las partes en tensión por debajo de la cruceta.
- > En los apoyos especiales (seccionadores, fusibles, conversiones, derivaciones, etc.) se aislarán los puentes de unión entre los elementos en tensión.
- > En configuraciones al tresbolillo y en hexágono se asegurará que la distancia entre la semicruceta inferior y el conductor superior es mayor de 1,5 m.
- > Para armados de bóveda la distancia entre la cabeza del apoyo y el conductor central, será mayor de 0,88 m., o en caso contrario, se aislará dicho conductor un metro a cada lado del punto de enganche.

Las distancias mínimas de seguridad entre la cruceta y la grapa serán:

- Para cadenas de suspensión: 0,60 m.
- Para cadenas de amarre: 1,00 m.
- > En el caso de no poder alcanzarse estas distancias de seguridad mediante la instalación de aisladores, se colocarán alargaderas de protección, de una geometría que dificulte la posada de las aves, colocadas entre la cruceta y los aisladores con objeto de aumentar la distancia entre la zona de posada y los puntos en tensión.

Adicionalmente se tendrán en consideración otros posibles requerimientos que establezca la legislación autonómica.

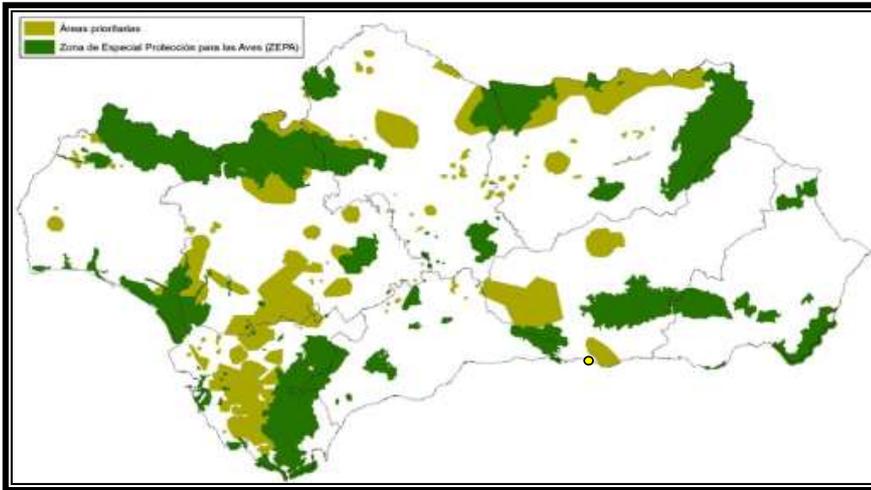
Este proyecto contempla las medidas antielectrocución cumpliendo la normativa sin necesidad de utilización de forros. A excepción de los apoyos con aparamenta se contemplará **cable aislado** y no forro. En el caso de que se tenga que forrar se utilizará el material indicado en la norma **BNA001 Forros de protección anti-electrocución de la avifauna en las líneas eléctricas de distribución**

Los elementos anticolidión a utilizar serán las cintas de neopreno.

MARTA OLEA GARRIDO		22/01/2025 12:25	PÁGINA 17/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQONQD6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

MEMORIA

G24-299 REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA"
T.M. MOTRIL (GRANADA)



9 SÍNTESIS AMBIENTAL

Este análisis ambiental tiene como fin valorar el medio en el que se pretende la ejecución de las instalaciones que se describen en este proyecto.

Por tratarse por la adecuación de un tramo de **Línea Aérea** de longitud **619,62 m** dentro de un único término municipal, de acuerdo con la **Ley 7/2007 de 9 de Julio**, de Gestión Integral de la Calidad Ambiental, **NO** necesita de **Calificación Ambiental**.

10 CONCLUSIÓN

La presente memoria y los documentos, que se acompañan, creemos, serán elementos suficientes para poder formar juicio exacto de la instalación proyectada, y pueda servir de base para la tramitación del expediente de autorización, que esta Compañía desea obtener.

AUTOR

En Granada, enero de 2025

Fdo: D. Manuel Funes Reyes

Ingeniero Técnico Industrial Col. 1696 de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

	MARTA OLEA GARRIDO	22/01/2025 12:25	PÁGINA 18/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQQND6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

PLANOS

G24-299 | REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA") SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA"
T.M. MOTRIL (GRANADA)



2 PLANOS

PROYECTO DE EJECUCIÓN

REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA")

SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA", T.M. MOTRIL (GRANADA)

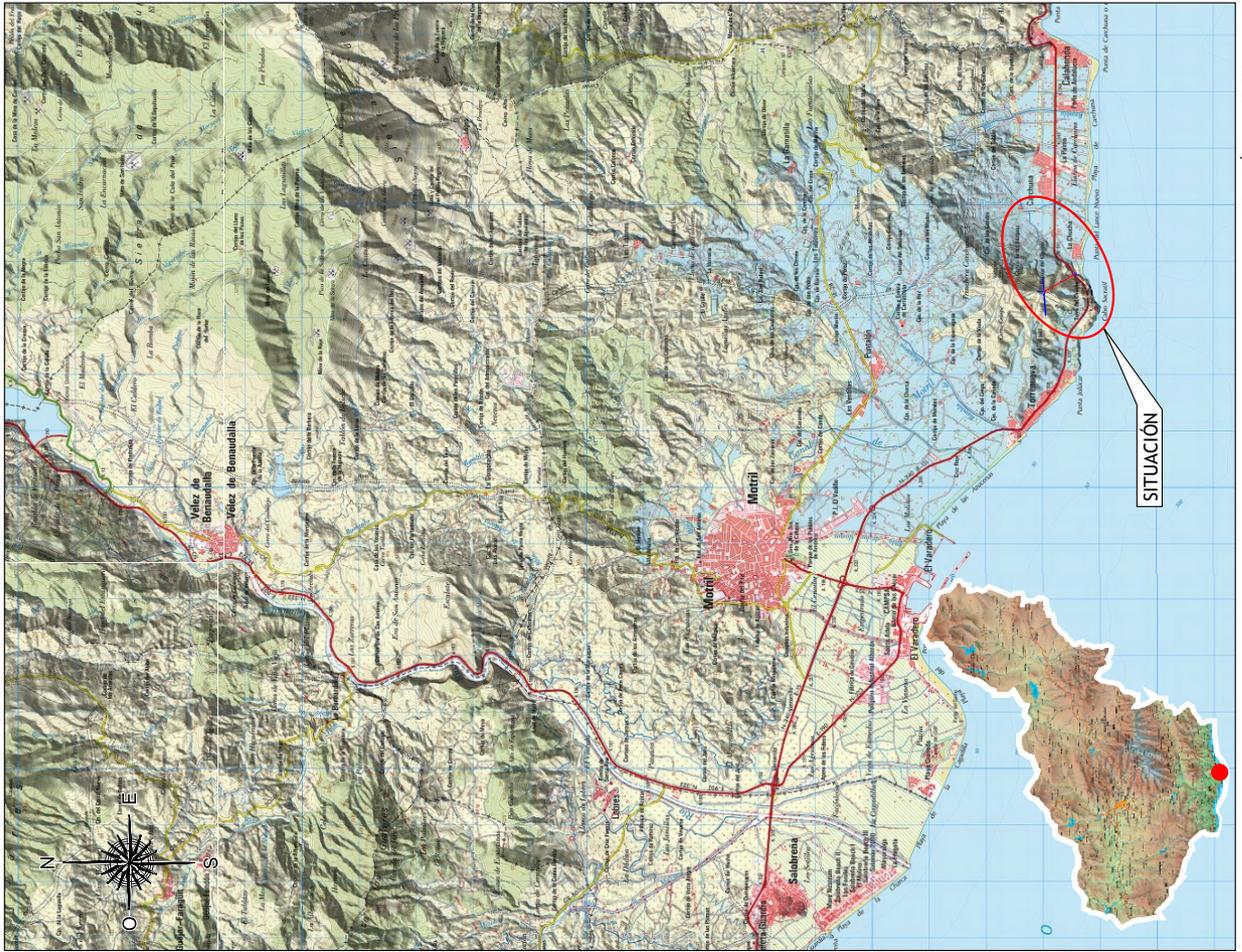
PETICIONARIO:



EDistribución Redes Digitales, S.L.U.
CIF: B- 82.846.817
C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

	MARTA OLEA GARRIDO	22/01/2025 12:25	PÁGINA 19/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQONQD6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

Nº Reg. Entrada: 202599900657541. Fecha/Hora: 22/01/2025 12:25:22



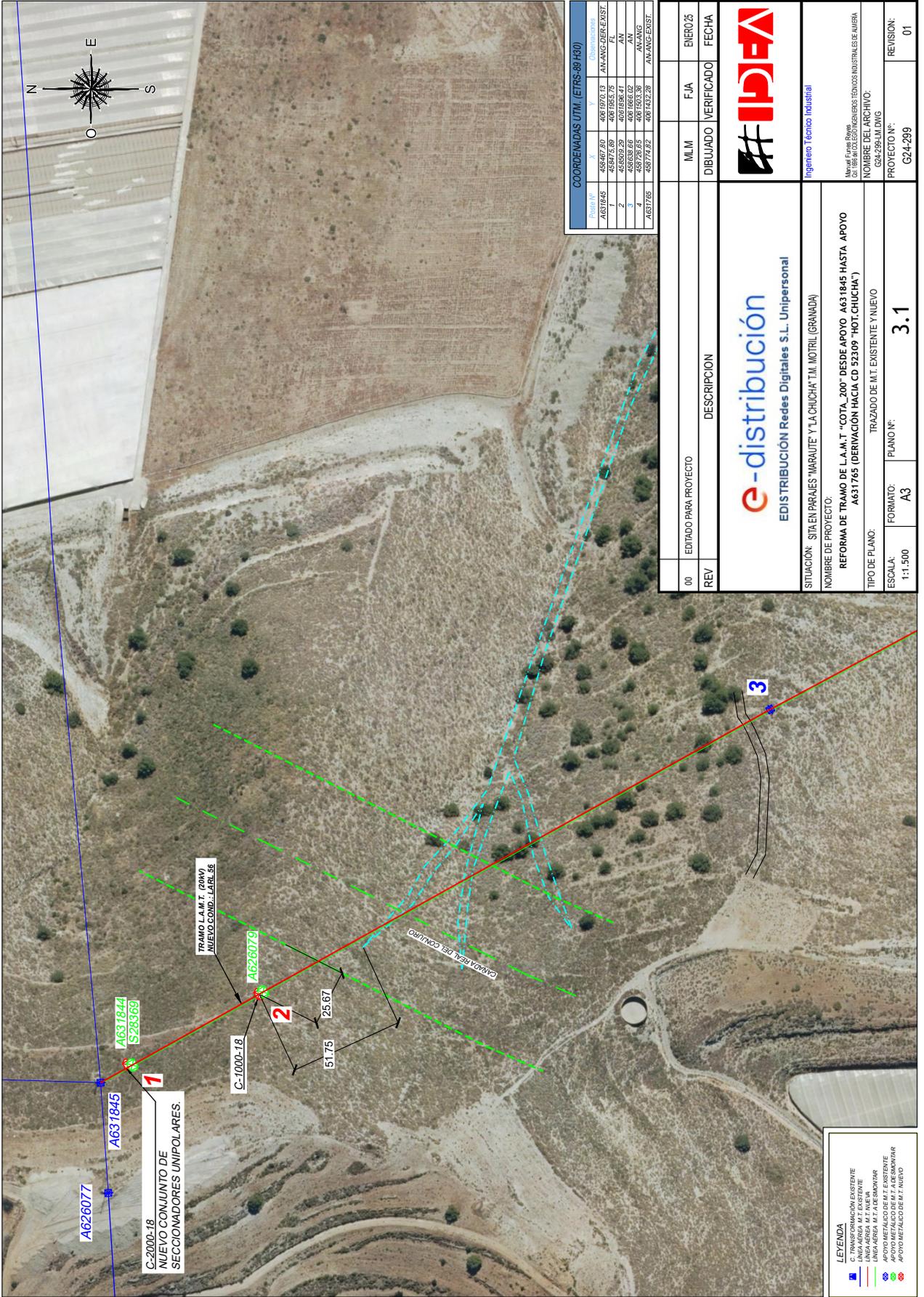
SITUACIÓN 1:80.000



EMPLAZAMIENTO 1:5.000

REV	EDITADO PARA PROYECTO	DESCRIPCIÓN	MLM	FJA	VERIFICADO	FECHA
00						ENERO 25

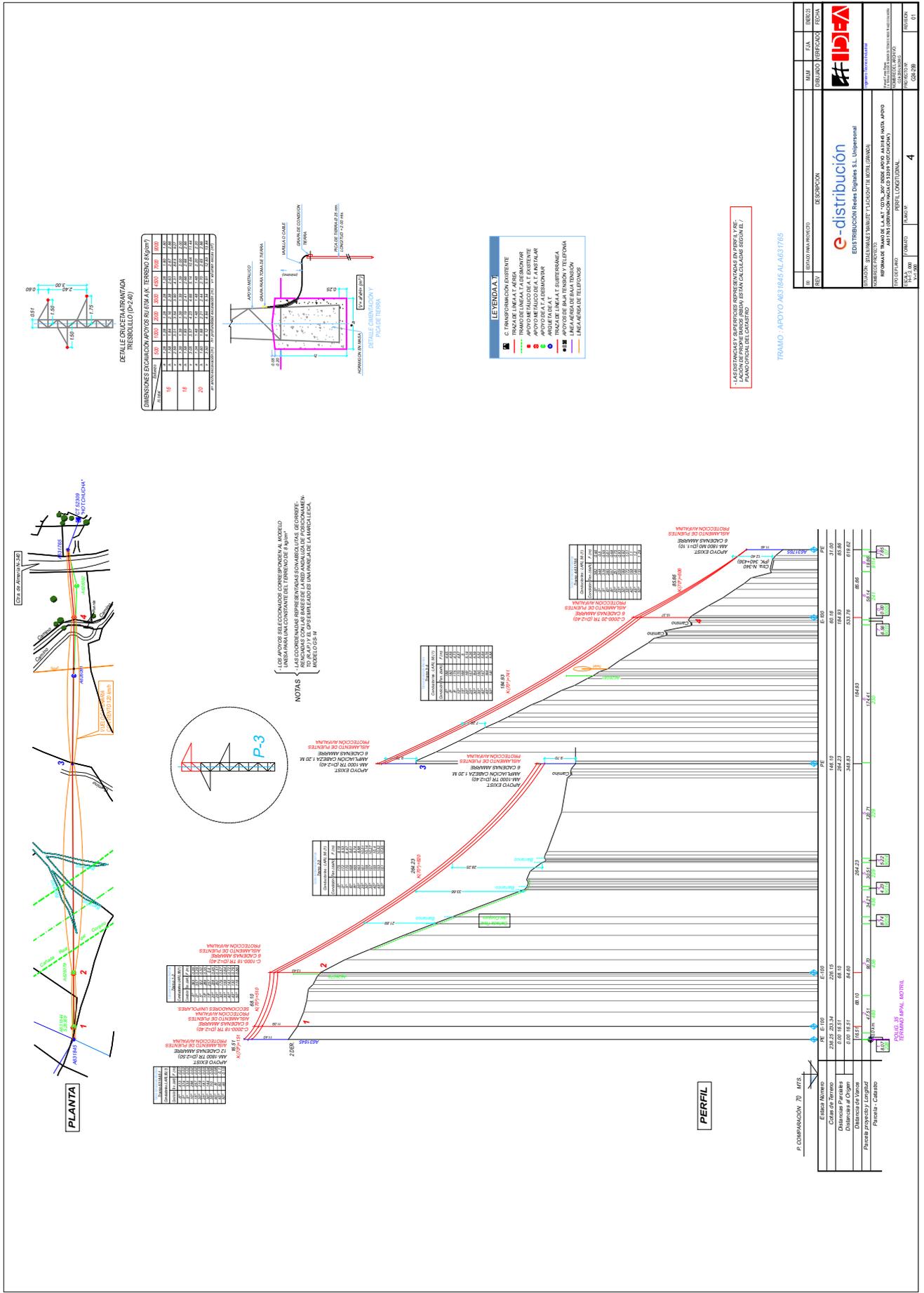
 EDIS TRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal		 Ingeniero Técnico Industrial	
SITUACIÓN: STA EN PARALES MARAUITE Y LA CHUCHA T.M. MOTRIL (GRANADA)			
NOMBRE DE PROYECTO: REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA 200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA")			
TIPO DE PLANO:	SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	PLANO Nº:	1
ESCALA:	INDICADAS	FORMATO:	A3
PROYECTO Nº:	G24-299	REVISIÓN:	01



COORDENADAS UTM. (ETRS-89 H30)			
Punto Nº	X	Y	Observaciones
A631845	458467.60	4081970.73	AN-ANG-EXST.
1	458474.69	4081985.75	FL
2	458507.29	4081996.41	AN
3	458529.65	4081933.36	AN-ANG
A631765	458177.82	4081832.28	AN-ANG-EXST.

00	EDITADO PARA PROYECTO	MLM	FJA	ENERO/25
REV	DESCRIPCION	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
 EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal				
SITUACIÓN: STAN EN PARALES 'MARAUTE' Y 'LA CHUCHA' T.M. MOTRIL (GRANADA)				
NOMBRE DE PROYECTO: REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACION HACIA CD 52309 "HOT-CHUCHA")				
TIPO DE PLANO: TRAZADO DE M.T. EXISTENTE Y NUEVO				
ESCALA: 1:1.500	FORMATO: A3	PLANO Nº: 3.1	PROYECTO Nº: G24-299	REVISION: 01

LEYENDA	
	C. TRANSFORMACION EXISTENTE
	C. TRANSFORMACION NUEVA
	LINIA AEREA M.T. A DESMONTAR
	LINIA AEREA M.T. A DESMONTAR
	APoyo METALICO DE M.T. A DESMONTAR
	APoyo METALICO DE M.T. NUEVO



REV	DESCRIPCIÓN	FECHA	PROYECTO
00	ESTUDIO PRELIMINAR	18/03/25	001
01	ESTUDIO PRELIMINAR	18/03/25	001

e-distribución
ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN DE REDES DIGITALES S.L. UNIVERSAL

PROYECTO: ESTUDIO PRELIMINAR DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA PARA LA COMUNICACIÓN DE DATOS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

PROYECTO DE: PERFILES LONGITUDINALES

HOJA: 4



El Ingeniero Técnico Industrial **D Manuel Funes Reyes**, nº **1696** del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería, autor del Proyecto: **REFORMA DE TRAMO DE L.A.M.T "COTA_200" DESDE APOYO A631845 HASTA APOYO A631765 (DERIVACIÓN HACIA CD 52309 "HOT.CHUCHA"), SITA EN PARAJES "MARAUTE" Y "LA CHUCHA", T.M. MOTRIL (GRANADA).**

RENUNCIA

A la Dirección Técnica de Obra de las instalaciones referidas tanto en el presente proyecto, como en los posibles anexos / modificaciones a proyecto que se realicen en un futuro.

En Granada, enero de 2025

Fdo: D. MANUEL FUNES REYES

Ingeniero Técnico Industrial Col. 1696 de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

Firmado por FUNES REYES MANUEL - ***2501** el día 21/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

MADRID **MURCIA** **COMUNIDAD VALENCIANA** **ANDALUCÍA**
ideainingenieria.es | ideagreen.es | bimdigitaltwin.es



	MARTA OLEA GARRIDO	22/01/2025 12:25	PÁGINA 24/24
VERIFICACIÓN	PEGVEPKMHUVY74V9CWQQND6UNQYM	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	